



Valencia, 15 de noviembre de 2011

**CIRCULAR Nº 34/2011**

**Asunto: INTERCLUBS 2012**

Por la presente os informamos que están disponibles los impresos a cumplimentar para la inscripción de los equipos en la temporada 2012.

✓ Hoja de inscripción Equipos.

**El plazo de presentación de estos datos es hasta el 5 de Diciembre de 2011.**

- ✓ Hoja de datos del Club.
- ✓ Hoja de Junta Directiva del Club.
- ✓ Orden de Fuerzas 2012. (1)
- ✓ Datos de todos los jugadores. (2)
- ✓ Hoja liquidación de Club y licencias.

**El plazo de presentación de estos datos es hasta 17 de diciembre de 2011.**

El pago de las cuotas y licencias podrá realizarse en las cuentas de la **FACV** habilitadas para tal efecto:

- **CAM**                    **2090 2220 86 0200007177**
- **BANCAJA**            **2077 0669 49 1100307045**

Deberán pagarse antes del **10 de enero de 2012**, el plazo será improrrogable y el impago de las cuotas y licencias, supondrá además de las sanciones previstas en los reglamentos de la **FACV**, la inmediata retirada de los equipos del Interclubs y no serán tramitadas las correspondientes licencias ante la **FEDA**.

(1) Una vez entregado no se puede modificar salvo las incorporaciones reglamentarias de "bises" y altas al final del listado. Los órdenes de fuerzas se publicarán en la web. Igualmente este orden de fuerzas y las futuras altas o incorporaciones de "bises" se deben mandar en soporte informático. Si alguno no tuviera ordenador se admitiría en papel.

**(2) Muy Importante.- No se admitirá las inscripciones de los equipos, ni se sellará el orden de fuerza, si no se entrega la base de datos totalmente cumplimentada.**



## FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/Avellanas, 14-3º-J, 46003 - Valencia (España)  
Teléfono y fax 96 3153005  
www.facv.org correo@facv.org

Adjuntamos ficheros de Excel con los datos que disponemos del club y los jugadores, reiteramos que no se admitirá la inscripción de los equipos si las diferentes hojas a cumplimentar no están completadas.

Imprescindible todos los datos pues los solicita la FEDA para tramitar las licencias y la FIDE para la evaluación de ELO.

El calendario de la competición será el siguiente:

**Enero 14, 21 y 28**

**Febrero 4, 11, 18 y 25**

**Marzo 3, 10 24 y 31.**

*Os informamos que en la reunión que mantuvimos con los presidentes de los clubs, se aportó la idea de jugar la última ronda del Interclubs todos juntos. Nos parece una gran idea y estamos gestionando que la última ronda el 31 de Marzo, las categorías Autonómicas División de Honor, Primera Autonómica y Segunda Autonómica, se juegue en un único local, la propuesta es algo complicada porque significará que un pabellón de deportes jugarán 576 jugadores a la vez, lógicamente esta ronda contará con árbitros y debemos garantizarnos unas condiciones idóneas para la disputa de la ronda, si lo conseguimos, esto implicará que todos los clubs se desplazarán a la sede que designemos.*

Sin más os agradecemos vuestra colaboración y no dudéis en contactar con nosotros en caso de cualquier duda.

Fdo.: **Jose A. Polop Morales**  
Secretario General FACV